LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2027

El Gobierno quiere acabar con la Sanidad Pública Canaria

SEPCA VOTA DESFAVORABLE

Son los peores presupuestos de este Gobierno para el personal de la sanidad. El Servicio Canario de la Salud recibe 429,8 millones más, hasta 5.273 millones, pero a los trabajadores no les llega ni un euro de mejora propia.

El Gobierno presume del valor de sus profesionales en cada aparición pública y luego, en los presupuestos, los discrimina, les aplaza los compromisos y les suspende los acuerdos firmados.

> Y todo ello con el beneplácito de la Consejera de Sanidad, Esther Monzón, **la consejera que más ha abandonado a sus profesionales en la historia de la Sanidad Canaria**. Lejos de defender a su personal ante Hacienda, se lava las manos: dice no tener competencias sobre la paga adicional y deja que se incumplan los acuerdos de su propia Mesa Sectorial.

+429,8 M€
más para el SCS… y ni un euro de mejora propia para su personal

65,8 %
de paga adicional en el SCS. El resto de la Administración cobra el 100 %

5 de 7
apartados de suspensión de acuerdos van contra la sanidad

2027-2029
la carrera profesional, otra vez aplazada y sin dotación

Lo que el presupuesto hace al personal del SCS

- **Paga adicional al 65,8 %.** Se queda en la cuantía de 2026 y sin calendario de recuperación. El resto de la Administración General cobra el 100 %. Arts. 36 y 41
- **Carrera profesional aplazada.** La equiparación con la media de las tres mejores comunidades debía culminar en 2027, según el acuerdo de Mesa Sectorial y la ley vigente. Ahora se pospone a 2027-2029, como algo que "podrá" hacerse y sin un euro asignado. DA 16ª
- **Acuerdos firmados en suspenso.** Se suspenden apartados del pacto de permisos y licencias, del acuerdo de recursos humanos, de la carrera profesional, del reparto de incentivos y del convenio del HUC, incluida la exención de guardias. Además, se suspenden los pactos sindicales "en los términos necesarios", sin decir cuáles. DA 5ª
- **Incentivos recortados.** Se siguen descontando por ausencias como la incapacidad temporal. Además, el remanente de los objetivos no alcanzados tampoco se reparte entre la plantilla, en contra de lo pactado. DA 17ª

- **Horas extra discriminatorias.** El artículo 58 compensa cada hora extra con hora y media de descanso a funcionarios, laborales y Policía Canaria, pero excluye al personal del SCS. Art. 58
- **Enfermería especialista olvidada.** Ni una línea de retribución ni de reconocimiento.
- **Acción social congelada.** El fondo se queda en 6.750.000 euros, de los que solo 3.000.000 llegan a ayudas. SEPCA sigue sin respuesta a su propuesta de aumentarlo. Art. 47
- **Listas de empleo como reinos de taifas.** Siguen las listas actuales, sin fecha para el e-currículum. Cada centro gestor, especialmente la Gerencia del HUC, sigue actuando a su manera. DA 21ª

Guardias: un acuerdo para todas las categorías, abandonado

La Mesa Sectorial de Sanidad acordó revisar las cuantías de las guardias de todos los profesionales que las realizan. Tras tres reuniones, la Administración anuló unilateralmente la cuarta.

El Director General respondió a SEPCA que no tenía sentido continuar porque el asunto se estaba tratando en la huelga de médicos, como si las guardias solo afectaran a los médicos. Un desprecio a enfermería, técnicos y al resto de categorías que también hacen guardias, porque ese grupo nació de un acuerdo de la Mesa Sectorial anterior a la huelga.

Nuestro voto

Votación en la Comisión de la Función Pública de Canarias

SEPCA	CCOO	UGT	CSIF	Intersindical
DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	ABSTENCIÓN

UGT ha votado a favor de unos presupuestos que suspenden acuerdos de la Mesa Sectorial de Sanidad, de la que forma parte, aplazan la carrera profesional y excluyen al personal del SCS de la compensación de horas extra. Que lo explique en los centros sanitarios. **CSIF, que está en la Mesa General pero ni siquiera tiene representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, también ha votado a favor**: da su aprobación a lo que perjudica a un personal al que no representa. **Intersindical Canaria se ha abstenido**: ante la discriminación del personal del SCS, mirar hacia otro lado también es tomar partido. **Solo SEPCA y CCOO han dicho NO.**

Votar en contra no cierra el diálogo. Exigimos para Sanidad lo mismo que la ley ya da a otros colectivos: **derechos con cuantía y calendario**, el cumplimiento de los acuerdos de Mesa Sectorial y el fin de la discriminación en paga adicional, horas extra e incentivos.

SEPCA dice NO a las miserias del Gobierno de Canarias para la Sanidad Pública.

SEPCA NO RENUNCIA A NINGUNA REIVINDICACIÓN NI A NINGÚN LOGRO CONSEGUIDO